

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo quince (15) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. **414**

RAD. 2021-00303-00

Fenecido el termino concedido a los emplazados para comparecer sin hacerlo, el despacho en consecuencia **RESUELVE:**

DESIGNAR como Curador AD-litem de los Herederos Inciertos e Indeterminados de GILBERTO QUINTERO ISAZA y PERSONAS IDETERMINADAS al doctor(a) Hermando Ausla Estienne a quien se le notificara en legal forma el mismo.

Hágasele las prevenciones de ley.

Para los fines pertinentes, téngase por incorporado al proceso la comunicación remitida por la Gerente de Catastro Departamental de Antioquia.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria